

Noticias

NOTICIAS



Senado aprueba acuerdo de protección de inversiones con Venezuela

 10 Octubre 2023

Hubo polémica alrededor de la posibilidad de la autorización de expropiaciones y también por los 300 millones de dólares que Venezuela aún le debe a empresarios colombianos.

Por Angélica Arango Sepúlveda

Bogotá D.C., octubre 9 de 2023. El acuerdo suscrito entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones recibió un respaldo mayoritario del Senado de la República.

La ponencia presentada por los senadores José Luis Pérez del partido Cambio Radical, Gloria Flórez del Pacto Histórico y Lidio García del Partido Liberal argumenta que la idea es mantener y consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas realizadas por inversionistas de ambos países.

El senador Alejandro Carlos Chacón del Partido Liberal pidió al Congreso no acompañar este proyecto hasta tanto Venezuela se ponga al día con los empresarios colombianos a los que se les adeuda al menos U\$ 300 millones.

Chacón solicitó claridad sobre la posibilidad que abre el proyecto de autorizar según él, las expropiaciones.

La senadora María Fernanda Cabal del partido Centro Democrático dijo: “me inquieta que un acuerdo de este tipo termine legitimando operaciones comerciales, cuando los empresarios de Colombia no van a tener absolutamente ninguna garantía de

protección sobre sus inversiones”.

Por su parte el ministro de Comercio, Industria y Turismo, German Umaña, señaló que para el gobierno es fundamental la protección de las inversiones de los empresarios colombianos en el vecino país, respetando la Constitución de cada país.

“Únicamente por razones de utilidad pública puede procederse a una nacionalización, pero previo pago de la indemnización definida a precios de mercado”, aclaró el ministro Umaña.

Una vez aprobado el proyecto, el ministro mencionó que “con esta decisión se fortalece la institucionalidad en las relaciones económicas binacionales, pues las mismas se enmarcan en el contexto de los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio.

Convenio educativo

Otro proyecto de ley que fue aprobado es el relativo al convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe, ponencia que estuvo a cargo de la senadora Gloria Flórez del Pacto Histórico.

“Es un paso fundamental para los estudiantes y profesionales de nuestra región que salen de su país a estudiar en cualquier nación de América Latina. Uno de los más beneficiados es Colombia que tiene estudiantes en Argentina, México, Brasil, Uruguay, Chile, Perú y Ecuador”, sostuvo la senadora Flórez.



powered by [social2s](#)



Salud mental, prioritaria para el Senado

🕒 09 Octubre 2023

Los altos índices de violencia son el reflejo de las graves afectaciones de salud mental que afectan a los colombianos

Por: Diana Marcela Morales Montealegre

Bogotá D.C, octubre 9 de 2023 (Prensa Senado).- Con el propósito de enfrentar los altos índices de enfermedades mentales que se registran hoy en el país, el presidente del Senado Iván Name Vásquez, instaló la Comisión Accidental de Salud Mental.

Las enfermedades de este tipo se dispararon luego de la pandemia del COVID-19 así lo indicó Didier Lobo, vicepresidente del Senado quien reveló una cifra preocupante: cuatro de cada diez colombianos, presentan algún tipo de trastorno mental, por lo que hizo un llamado para atender con urgencia esta problemática.

El senador Carlos Julio González Villa del partido Cambio Radical, quien presidirá esta Comisión Accidental indicó que trabajará de la mano con la academia, no solo en temas de investigación, sino también en materia científica. “En Colombia cada 20 minutos se presenta un caso de suicidio”, reveló.



Alerta por altos índices de violencia electoral en el país

🕒 09 Octubre 2023

A veinte días de las elecciones regionales se registra un incremento en los casos de violencia política. Piden a las autoridades reforzar las medidas de seguridad para garantizar el derecho al voto.

Bogotá, D.C. 9 de octubre 2023. Blindar el actual proceso electoral para que los colombianos puedan elegir libremente a sus nuevos alcaldes, gobernadores y demás autoridades locales es urgente, fue la principal conclusión de la audiencia pública convocada por el senador Ariel Ávila del Partido Verde.

Las crecientes denuncias sobre la presencia de grupos armados ilegales y los múltiples casos de violencia política y electoral en distintos departamentos del país ponen en riesgo al actual certamen electoral, según varios organizaciones no gubernamentales que expusieron sus preocupaciones ante el Senado.

Ariel Ávila, sostuvo que este nivel de riesgo electoral amenaza seriamente la democracia y el proceso electoral del 29 de octubre.

En desarrollo de la audiencia de planteó la necesidad de solicitar al gobierno y a los organismos de seguridad del Estado una presencia institucional en aquellas zonas del territorio nacional más afectadas por la violencia política.

El senador Gonzalez Villa propuso impulsar las escuelas de padres, de educación emocional y la construcción de una política pública en esta materia, para prevenir estos desequilibrios o desajustes emocionales.

Por su parte la senadora Karina Espinosa Oliver del Partido Liberal se refirió a la importancia de darle herramientas a los niños con algún síntoma de deterioro en su salud mental e incluso para prevenir el uso de sustancias psicoactivas.

“Tenemos que ser capaces de educarlos y brindarles el debido respeto, para que cuando salgan del colegio puedan desarrollar su proyecto de vida”, sostuvo la senadora Espinosa.

Aída Avella Esquivel senadora de la coalición del Pacto histórico habló acerca de la violencia como factor que influye en la salud mental de los colombianos. Planteó la necesidad de que se les preste atención a las comunidades indígenas e hizo un llamado para que los recursos de que dispone el Estado para la salud mental de los colombianos se optimicen al máximo.



powered by [social2s](#)

“Sobre los hechos victimizantes más graves revisamos que en el año 2019 hubo 22 homicidios; en el 2022 se llegó a 29 homicidios y, en este periodo electoral, sin haberse terminado, vamos por los 35 homicidios. Lo que implica que hay un incremento de la violencia política y electoral en este período”, según un estudio de la Fundación Paz y Reconciliación.

En materia de transparencia la conclusión tiene que ver con la importancia de contar con organismos electorales cada vez más independientes de los actores políticos, que realmente vigilen los procesos de elección.

Al respecto, la senadora Sandra Ramírez del Partido Comunes indicó que “se requieren con urgencia, garantías tanto a los candidatos, como a las comunidades que han sido objeto de presiones e igualmente, que el día de las elecciones se proporcionen las medidas de seguridad adecuadas en las diferentes mesas y puestos de votación”.

Al finalizar, se reiteró el compromiso de trabajar en una agenda legislativa que responda a los nuevos desafíos que enfrenta la democracia colombiana



powered by [social2s](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar
Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia
Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601)
3825000
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.

